

CIRCULAR EXTERNA No. 84 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

PARA: **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

ASUNTO: **Ampliación Beneficiarios - Programa Territorios de Oportunidades**

De conformidad con lo dispuesto en el comité operativo del Contrato No. 057 2025 suscrito entre FINAGRO y la Fundación Opportunity International Colombia, por medio de la presente circular se informa la modificación del **Programa Territorios de Oportunidades para los Departamentos de Atlántico y Bolívar**, cuyas condiciones se describen en el Anexo Operativo de la Circular Externa 24 de 2025 en aspectos relacionados con:

- Ampliación de los beneficiarios: Ahora podrán acceder al programa los pequeños productores de ingresos bajos, tanto **hombres como mujeres**, que realicen inversiones en el departamento del Atlántico y Bolívar.

Se adjunta a la presente circular el Anexo Operativo “Territorios de Oportunidades para los Departamentos de Atlántico y, Bolívar” y reemplaza el informado mediante la Circular Externa 24 de 2025.

Lo dispuesto en la presente Circular aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y registradas o redescontadas en FINAGRO a partir del día **24 de noviembre de 2025**.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad, la Dirección de Garantías de FINAGRO.

Cordial saludo,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Gloria Suárez -Profesional Líder, vicepresidencia Jurídica/ Nidyan Pinzón Profesional Líder Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad
Revisó y aprobó: Jimena Ruiz -Vicepresidenta Jurídica / Martín Julián Orozco Vicepresidente de Operaciones/ Julián García Vicepresidente de Asuntos Estratégicos y sostenibilidad/Edwin Sánchez Director de Garantías